



Consejo /Comité/ Grupo		CONSEJO DIRECTIVO					No Consecutiva Acta 008		
Convoca									
Reunión	Ordinaria Virtual	Extraordinaria Virtual X	Fecha	D 12	M 11	A 2020	Hora inicio	2:09 p.m.	
Plataforma TEAMS						Hora finalización:		3:25 p.m.	
Convocados			Institución / Cargo / Delegación / Representación				Asistió		
							Si	No	Excusa
Doctora RAQUEL DÍAZ ORTÍZ			Delegada de la Ministra de Educación Nacional				X		
Doctor CESAR GARCÍA CASTAÑO			Designado del presidente de la República				X		
Doctor NEYL GRIZALES ARANA			Rector				x		
Doctor GUILLERMO LÓPEZ			Delegado de la Gobernadora del Valle del Cauca				X		
Doctor JOSÉ BERNARDINO HERNÁNDEZ			Representante de las Directivas Académicas				X		
Doctor LUIS ENRIQUE CAICEDO			Representante de los Ex Rectores				X		
Doctor IVÁN ORLANDO GONZÁLEZ			Secretario General				X		
INVITADOS									
Doctor JORGE EDUARDO MARTÍNEZ			Planeación				X		
Temas propuestos / Orden del Día							Se realizó		
							Si X	No	
1. <i>Llamada a lista y verificación del quorum</i>									
2. <i>Presentación de terna para el Representante del Sector Productivo ante el Consejo Directivo período 2020-2022.</i>									
3. <i>Aprobación del acuerdo del Plan de Fomento de Calidad – PFC 2020.</i>									
<i>Cambio al Orden del día: SI (x) NO () El señor Rector propone cambiar el punto 3 del orden del día al punto número 2 y el punto número 2 moverlo al punto 3.</i>									
<i>Se somete a consideración y votación para la aprobación por parte de los consejeros:</i>									



Consejero	Voto positivo	Voto negativo	Abstención/blanco	No voto
Doctora RAQUEL DÍAZ ORTIZ	X	0	0	0
Doctor CÉSAR GARCÍA CASTAÑO	X	0	0	0
Doctor LUIS E. CAICEDO	X	0	0	0
Doctor BERNARDINO HERNANDEZ	X	0	0	0
Doctor GUILLERMO LÓPEZ	X	0	0	0
Total, votos	5	0	0	0

La votación queda 5 votos positivos quedando el orden del día de la siguiente manera:

1. Llamada a lista y verificación del quorum.
2. Aprobación del acuerdo del Plan de Fomento de Calidad – PFC 2020.
3. Presentación de terna para el Representante del Sector Productivo ante el Consejo Directivo. Período 2020 – 2022.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

El Secretario General procede hacer el llamado a lista. Para esta sesión existe quórum decisorio y deliberatorio.

2. Aprobación del acuerdo del Plan de Fomento de Calidad – PFC 2020.

La señora presidente invita al señor Jorge Eduardo Martínez a presentar el acuerdo del Plan de Fomento de Calidad – PFC 2020. Antes de iniciar la presentación del acuerdo el Señor Rector manifiesta que el plan de fomento ya fue aprobado por el Departamento de Planeación Nacional, por el Ministerio de Educación Nacional y por el Ministerio de Hacienda, que se debe presentar ante el Consejo Directivo para hacer efectivo el respectivo acuerdo y que necesita ser incorporado dentro del presupuesto.

Procede a realizar la presentación del Plan de Fomento de Calidad – PFC 2020 el Señor Jorge Eduardo Martínez, el cual manifiesta que el acuerdo consiste en aprobar el plan de fomento de calidad, ya que es un instrumento por el cual se ha venido administrando los recursos adicionales que han asignado a la inversión a través de los acuerdos que estableció el Señor Presidente en la



vigencia 2018 el 15 y 14 de diciembre para beneficiar a todas las Instituciones de Educación Superior públicas. El señor Jorge Eduardo aclara que la distribución que se han hecho los años anteriores era un 75% para las Universidades y 25% para las ITTU, en este año se cambió la metodología de asignación en el cuál asigna 2 puntos porcentuales a las ITTU por ende quedó con un 27% y las Universidades con una 73%. En la vigencia del 2020 se le asignó a las ITTU un total de 54.000.000 de pesos M/cte. para planes de fomento.

El plan de fomento de Intenalco viene con dos fuentes de financiación, la primera es una asignación inicial de la distribución de los 54.000.000 de pesos para plan de fomento por un total de 1.521.000.000 de pesos y tiene una adición por el concepto de saneamiento de pasivos, esto por una reunión técnica e igual que se hizo el año pasado entre las cinco instituciones adscritas al Ministerio y también hubo una reunión técnica entre el Jefe del Departamento de Planeación del Ministerio de Educación y la Dirección de Fomento manifestando que la inflexibilidad presupuestal que tiene Intenalco y este tipo de instituciones, y dado que no se tienen pasivos a corto plazo se necesita técnicamente que estos recursos se incorporaran también a los planes de fomento y así mismo hicieron la asignación a través del Ministerio de Educación, por eso dio un total de 2.191.000.000 de pesos a distribuir en estos planes de fomento que fue enviado a cada uno de los correos de los consejeros con anterioridad.

El Señor Jorge Eduardo manifiesta que el documento del Plan de Fomento fue enviado al Ministerio de Educación, el cuál fue revisado por ellos y realizaron unas observaciones de las cuales ya se efectuaron unas modificaciones, pero la conclusión del Ministerio es que el documento no debe volver a pasar por ellos porque ya es un tema de la administración y del Consejo Directivo de aprobar este tipo de documentos donde se pueda evidenciar en que se van a ejecutar dichos recursos, de igual forma se tomaron en cuenta los lineamientos que dio el Ministerio. Una vez el plan sea aprobado por el Consejo Directivo se enviará al Ministerio de Educación para que ellos tengan conocimiento acerca de que las líneas que se aprobaron son las mismas líneas que se propusieron en su momento para que se hiciera la distribución de los recursos.

Con los 2.191.000.000 de pesos Intenalco planteó dos proyectos para distribuir, uno que tiene que ver con infraestructura que es el tema de adecuación y dotación donde Intenalco con los recursos ordinarios de inversión adquirió un predio, en el cual se realizarán unos laboratorios especializados tanto para Programas Técnicos Profesionales y Programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano. A este proyecto se le asignó un monto de 1.891.000.000 de pesos. El segundo proyecto es un proyecto de permanencia estudiantil en el cual se propone una asignación de 300.000.000 de pesos para la adquisición de unas tabletas y computadores portátiles para ser suministrados a los estudiantes que no tienen conexión a internet de acuerdo a la caracterización que se ha realizado para que estos puedan tener acceso a su educación en tiempos de pandemia, conociendo que la situación de la alternancia no va a terminar en este semestre sino que también continuará en el semestre siguiente y no se conoce cuánto tiempo más.

El Señor Jorge Eduardo aclara que las observaciones realizadas por el Ministerio no fueron de fondo sino de forma, como por ejemplo modificaciones de fechas y el no entendimiento de la explicación de como se tenían alineados los objetivos. También es importante aclarar como lo



mencionó al principio el Señor Rector que como son recursos de inversión deben pasar también por proyecto de inversión en el Sistema de Información de Proyectos Públicos SUIT, donde ya pasaron los filtros del Ministerio de Educación, del Departamento Nacional de Planeación y ya fueron enviados al Ministerio de Hacienda. El Ministerio de Hacienda ya emitió resolución de asignación de los recursos y ya lo incorporó en el presupuesto de la Institución el cual está cargado en el SIF para que las instituciones inicien la ejecución de estos recursos.

El señor Jorge Eduardo hace la pregunta a todos los consejeros si tienen alguna duda, por lo cual procede la Presidenta del Consejo Directivo apertura el espacio para preguntas y respuestas. La presidenta da la palabra al Consejero Luis Enrique Caicedo y él procede a preguntar al señor Jorge Eduardo ¿si las dotaciones de los laboratorios ya están pensadas respecto a cuál es el camino académico de la institución?, el Consejero Luis Enrique Caicedo ilustra su idea con un caso ejemplo en que manifiesta colocar un programa en funcionamiento de Big Data, entonces con base en la definición y el análisis que se pueda hacer y también requerirá de un equipamiento de tal manera que sería muy importante que la administración tuviese en mente ¿Qué líneas de formación académica va a fomentar en esos nuevos espacios? Y de esa misma manera defina ¿cuáles van a hacer las inversiones y en qué tipo de equipamiento se necesitan para los laboratorios? El consejero Luis Enrique Caicedo hace una sugerencia a la administración de manera muy respetuosa sobre el proyecto de dotación y adecuación se defina con mucha claridad ¿Cuáles van a ser las vocaciones de los programas que quieran impulsar en ese sentido?, adicional manifiesta que en un Consejo Directivo pasado hizo una propuesta y aún está esperando respuesta acerca de la importancia que tendría para Intenalco acercarse a la formación técnica, pero refiriéndose cuando habla de formación técnica es relacionado a la formación en programas de sistemas, informática, de sistemas de información, de todo lo relacionado con redes y otros; ya que este fenómeno ha demostrado que indudablemente las instituciones de educación superior exitosas son aquellas que tengan un fuerte musculo y fuerte conocimiento y capacidad en la formación en nuevas tecnologías.

La presidenta agradece la intervención del Consejero Luis Enrique Caicedo y pregunta a todos los consejeros si hay alguna intervención adicional, a lo cual, interviene el Consejero César García manifestando que se encuentra de acuerdo con la propuesta del Consejero Luis Enrique referente a seguir la visión que tiene la institución y que se esté pensando para que estas inversiones vayan en el mismo sentido, añade que es pertinente en esta época pensar en la reinversión que está pensando la institución y cuáles son las nuevas tendencias que generalmente siempre se han hablado en este Consejo para que los estudiante egresados de Intenalco salgan al mundo laboral y productivo con las herramientas más modernas que estén utilizando los empresarios.

La presidenta pide la opinión del Consejero José Bernardino Hernández Representante de los Directivos Académicos, el cual manifiesta que al interior de la institución se está haciendo lo que ha manifestado los anteriores consejeros.

El Consejero Luis Enrique Caicedo pide la palabra y manifiesta que sería muy importante que la institución dado que está trabajando en ese sentido y definiendo orientaciones formativas hacia al futuro que se contará en un próximo Consejo Directivo bajo que parámetros han empezado a hacer



esas proyecciones académicas, que tipo de estudio han hecho, que consultas con el sector empresarial, que proyecciones han observado a nivel nacional en cuánto a la virtualización de la formación en el área técnica y tecnológica que es supremamente importante, puesto que él considera que está es una de las áreas más álgidas en la formación de los técnicos, tecnológicos y profesionales, por ende manifiesta que le gustaría que en una próxima sesión se realice una apertura en ese sentido más cuando se ha planteado anteriormente la necesidad de realizar un conversatorio con algunas áreas, con algunas empresas o con algunos directivos de empresas que estén en el área de tecnología que iluminen a la institución en posibles propuestas de formación académica y que sea de necesidad para el mercado laboral del Valle del Cauca.

La presidenta agradece la intervención y procede a preguntar al señor Rector y a la administración si se podría conocer algunos avances o para realizar el agendamiento para una próxima sesión en donde se les pueda rendir un informe completo de que es lo que está pensando la institución en ese sentido. El señor Rector pide dar primero la palabra al señor Jorge Eduardo Martínez el cual procede a manifestar que al interior de cada una de las direcciones de unidad se está haciendo un diagnóstico para ver qué elementos se requieren de dotación y funcionalidad de estos laboratorios, se plantearon unas necesidades para los proyectos de inversión, dado que cabe recordar que estos recursos no terminan en esta vigencia sino que van hasta la vigencia del 2022, entonces en este año se dejarían los espacios adecuados y quedan funcionales, los elementos de dotación especializados que van a requerir en los laboratorios es lo que actualmente se está trabajando. Unos van a ser financiados con recursos de planes de fomento de la vigencia 2021 y los otros se está presentando una convocatoria con el Ministerio de Ciencias y Tecnologías para hacer un laboratorio, ya se hizo un diagnóstico de los diferentes programas y los grupos de investigación y se le está apuntando a un programa de mercadeo, por ende en su momento se les presentará cual va hacer la propuesta de Intenalco para financiar las dotaciones en ese programa específico y como serán las dotaciones de los demás programas. Así como lo manifestó anteriormente el Consejero César inicialmente se ha pensado en los programas actuales que se tienen aprobados, dado que acaban de ser aprobados ocho programas redefinidos por ciclos propedéuticos y también se tienen unos programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano que tienen unas necesidades que no se han podido adelantar en temas de dotación y laboratorios de prácticas que están contemplados en la nueva infraestructura. En estos momentos que estén los espacios físicos y funcional y lo demás que sea financiado con los demás planes de fomento de la siguiente vigencia.

El señor Rector interviene y manifiesta que la institución ha venido haciendo un contacto muy cerrado con el Ministerio de Tecnologías de la Información, dado que la idea es que ellos apoyen a la institución con la experiencia que tienen en temas de nuevas tecnologías, la cual se va a poner a consideración de todos los estudiantes, aunque primero se va a solucionar en parte la problemática que tienen algunos de los estudiantes sobre conexión. El señor Rector aprovecha la intervención para manifestarle a todos los Consejeros que se hizo una compra de 1700 sim card de datos para entregarle a cada estudiante para que hagan parte del proyecto de formación remota, se han acercado aproximadamente 800 estudiantes a reclamar sim card y los otros se le está dando un plazo máximo de 8 días hábiles adicionales para reclamarla, en caso tal de que no la reclamen se debe hacer lo mismo que se hizo con los portátiles que es enviarlos a la casa, cabe



resaltar que aunque Intenalco está ubicado en la parte norte de la ciudad y cuenta con una buena conectividad, los estudiantes de Intenalco en su mayoría son de sectores marginales donde la conectividad es mala. El Ministerio de Tecnologías de la Información ha solicitado a Intenalco que se le presente un proyecto para generar recursos para unos nuevos laboratorios e Intenalco está precisamente trabajando en este sentido con la Universidad del Valle y con unos miembros de una fundación particular pero que conocen perfectamente el desarrollo de estas tecnologías. Teniendo en cuenta lo que dice el Doctor Enrique en la medida que Intenalco haga conectividad con el mundo, con la Nación y entre los mismos estudiantes que se ha logrado en un alto porcentaje pues se comienza ya con el desarrollo de las tecnologías.

El Señor Rector manifiesta que personalmente se ha comunicado con 45 estudiantes que se encuentran matriculados en el primer programa tecnológico de Intenalco preguntándoles ¿Qué dificultades o que situaciones se les ha podido presentar para permanecer en conectividad con la institución?, la respuesta por parte de los estudiantes ha sido muy positiva y se está tratando de resolver las pequeñas dificultades que se les haya podido presentar, para conocimiento del Consejo Directivo ya hay 45 estudiantes que están realizando la Tecnología en Gestión Contable y Tributaria y 39 estudiantes que están matriculados y ya desarrollando los programas de la Tecnología en Gestión Empresarial. El señor Rector le comenta a la Doctora Raquel Presidenta del Consejo Directivo que el programa de Seguridad y Salud en el Trabajo aún no ha salido el recurso de reposición en el cuál los términos para el Ministerio de Educación ya se encuentran vencidos, pero Intenalco no ha recibido ningún tipo de respuesta, el Rector de manera cordial le manifiesta a los Consejeros y a la delegada del Ministerio que él no le gustaría hacer uso de una herramienta jurídica el cual es el silencio administrativo positivo porque el tiempo ha transcurrido y considera que ha sido producto de la pandemia pero esa carrera los estudiantes la están solicitando toda vez que el problema de Seguridad y Salud en el Trabajo es uno de los programas bandera de la institución, el Señor Rector solicita a la Doctora Raquel que se revise que se puede hacer para obtener información actualizada dado que el último conocimiento que tuvo él es que la sala respectiva no se había reunido y ya han pasado más de seis meses. Aclara que se está haciendo el proyecto de los laboratorios haciendo uso de lo que Planeación Nacional, Ministerio de Educación con su aprobación y Ministerio de hacienda le dio a Intenalco después de que sea aprobado el acuerdo por parte del Consejo Directivo poder acudir al PAC para que realice la asignación de los respectivos recursos.

La presidenta agradece la intervención del señor Rector y pregunta a los Consejeros si hay una pregunta adicional. Dado que los otros Consejeros no tienen más intervenciones la presidenta procede a manifestar unas recomendaciones: en cuanto a los dos proyectos que se le presentaron al Ministerio de Educación, el Ministerio da una respuesta dando parte de tranquilidad a los consejeros en el sentido de que se cumplió con la guía establecida para la formulación del Plan de Fortalecimiento Institucional y que uno de los grandes capítulos precisamente es los planes de fomento de calidad y el tema de los pasivos, el Ministerio estuvo muy pendiente de la coordinación y realizó la revisión de los proyectos. La presidenta manifiesta que no entender este encuentro y esta decisión que se va a tomar como que todo está formulado y que como consejeros no pueden hacer ninguna observación en los mismos proyectos, es importante Consejeros que se tenga presente que si se debe hacer observaciones o reorientaciones de los mismos proyectos que se



han formulado porque se consideran que no son pertinentes para la institución, todos como consejeros estarían en la autonomía para hacerlo.

Por otro lado, la presidenta quiere recomendarle al Señor Rector y al equipo técnico hacer una revisión dado que cuando se hace lectura de los documentos, se encuentra que en el tema de permanencia Intenalco habla de 600 estudiantes, pero cuando se remiten a los anexos como tal habla de 500 estudiantes, aunque estos ajustes quedan en cabeza de la administración hay que ser cuidadosos porque hay una diferencia de 100 estudiantes, por ende la presidenta solicita al señor Jorge Eduardo hacer la respectiva revisión y concretar para dejar constancia para hacer el respectivo seguimiento y monitoreo a los proyectos si son 500 o 600 estudiantes, también cuando se revisa el acto administrativo en el penúltimo considerando hay una anotación que hace referencia a una reunión del 05 de noviembre, la presidenta desea que este también se pueda aclarar si se refieren a una reunión interna de la institución o si hacen referencia a la reunión que se está llevando a cabo en estos momentos. Adicionalmente la presidenta recomienda al señor Rector en calidad de los laboratorios, no solo pensando desde el punto de vista que sirva para las prácticas de los estudiantes sino también para todo el tema de poder subir en una sesión del Consejo Directivo ¿Cuáles son los impactos en todo el tema de extensión? Es decir, que está pasando con ese componente tan importante para la institución, todo se debe articular, no es solamente pensando en la formación de los estudiantes, sino que, si se está pensando un poco más allá en la formación y además como Intenalco se está articulando a esos diferentes sectores en términos de ofrecimiento de servicios, de igual manera en lo que manifestó el Dr. García y el Dr. Caicedo la Presidenta del Consejo Directivo se une a ese sentir, dado que es importante tener por parte de la institución en que está pensando referente a los nuevos cambios del mundo en temas digitales para que cuándo Intenalco se enfrente a las nuevas realidades se pueda tener las respuestas respectivas.

La Presidenta interviene en referencia a lo que el señor Rector manifestó que, aunque no tiene nada que ver con el Plan de Fomento de la Calidad y el tema de pasivos referente al programa de Seguridad y Salud en el Trabajo si se le hace entrega por parte del señor Rector de toda la información por el chat, sí se le envía el número del proceso podrá tener la oportunidad de hacer la revisión, si definitivamente la administración determina que debe hacer efectivo todos los elementos jurídicos está en toda la autonomía la institución para hacerlo pero, como delegada de la Señora Ministra recomienda que primero se haga uso de la cordialidad, de trabajar de manera cordial porque seguramente no se ha obtenido la respuesta es por todo ese represamiento por la misma crisis o pandemia, dado que siempre Intenalco ha sido atendido por el Ministerio de Educación, por ende, la presidenta nuevamente solicita el número del proceso para tener la claridad de poder hacer la revisión con la Subdirección de aseguramiento de la calidad.

La presidenta pone a consideración la aprobación en los términos presentados por parte de la institución el proyecto del Plan de Fomento de la Calidad 2020 por valor total de 2.191.205.364 pesos en los dos proyectos, infraestructura por 1.891.205.364 pesos y permanencia estudiantil por 300.000.000 de pesos.



Consejero	Voto positivo	Voto negativo	Abstención/blanco	No voto
Doctora RAQUEL DÍAZ ORTIZ	X	0	0	0
Doctor CÉSAR GARCÍA CASTAÑO	X	0	0	0
Doctor LUIS E. CAICEDO	X	0	0	0
Doctor BERNARDINO HERNANDEZ	X	0	0	0
Doctor GUILLERMO LÓPEZ	X	0	0	0
Total votos	5	0	0	0



República de Colombia

PROYECTO ACUERDO No. XXXX
(6 de noviembre de 2020)

"POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE FOMENTO DE CALIDAD - PFC 2020 DEL INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMÓN RODRIGUEZ"

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMÓN RODRIGUEZ" INTENALCO, en uso de las atribuciones legales y en especiales las conferidas por el acuerdo 001 del 24 de marzo de 2010 Artículo 26 literales c y g,

CONSIDERANDO:

Que para el cuatrienio 2019 – 2022, el Ministerio de Educación planteó en las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2022 "Pacto por la Equidad" el objetivo "Apuesta para impulsar una Educación superior incluyente y de calidad", el cual busca avanzar hacia una mayor equidad en las oportunidades de acceso a la educación superior de calidad, una de las principales apuestas de este gobierno. Para esto, el Ministerio de Educación Nacional se ha propuesto fortalecer la educación superior pública, revisar los esquemas de financiación de la educación superior, entre otros objetivos.

Que, para lograr la puesta en marcha de este objetivo, en la estrategia de "Fortalecimiento de la Educación Superior pública", el gobierno nacional, asignará a las instituciones de educación superior públicos recursos adicionales al incremento del IPC y para inversión bajo una senda de sostenibilidad y responsabilidad fiscal, conforme a los acuerdos firmados el pasado 26 de octubre y el 14 de diciembre de 2018 entre el Gobierno Nacional, rectores, y movimiento estudiantil y profesoral.

Que este compromiso pondrá al subsistema de educación superior en una trayectoria incremental de alta calidad y tendrá un impacto regional significativo, dado que beneficiará a las 62 IES públicas (32 universidades públicas y las 30 Instituciones técnicas, tecnológica e instituciones universitarias) del país que se encuentra en todo el territorial nacional. Para ello, es fundamental que los recursos adicionales al funcionamiento y a la inversión sean destinados hacia los factores de alta calidad (cualificación docente, bienestar y permanencia de los estudiantes,

Todo documento público se encuentra exento de sellos según decreto 2150 del 5 de diciembre de 1995
CARRERAS TÉCNICAS PROFESIONALES – EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO
Avenida 4th # 34AN – 19 / 6553333

Página Web: www.intenalco.edu.co - Email: intenalco@intenalco.edu.co





fortalecimiento de infraestructura tecnológica y dotación, proyectos de regionalización, diseño y adecuación de nueva oferta académica y proyectos de investigación) con una gestión transparente a nivel institucional que promueva, en el marco de la autonomía, la adopción de prácticas de buen gobierno y gestión en los procesos de toma de decisiones y ambiente de control interno, y con una rendición de cuentas permanente frente a la ciudadanía.

Que, para gestionar los recursos de inversión adicionales, derivados de los acuerdos alcanzados en la Mesa de Diálogo, se considera pertinente acudir a los Planes de Fomento de la Calidad PFC, dado que apuntan a lograr una adecuada articulación entre el PND y el Plan de Desarrollo Institucional de cada IES y contribuir así al fortalecimiento de la Calidad que pretende el Ministerio de Educación Nacional. Los PFC fueron definidos en el Decreto 1075 de 2015 como herramientas de planeación en las que se definen los proyectos, metas, indicadores, recursos, fuentes de financiación e instrumentos de seguimiento y control a la ejecución del plan, que permiten mejorar las condiciones de calidad de las Instituciones de Educación Superior públicas de acuerdo con sus planes de desarrollo institucionales.

Que de acuerdo al comunicado de la Dirección de Fomento de Educación superior del Ministerio de Educación Nacional con fecha 23 de Julio del 2020 se informa que la asignación por concepto de Recursos Adicionales de Planes de Fomento a la Calidad -PFC para la vigencia 2020, para el Instituto Técnico Nacional de Comercio Simón Rodríguez es de \$ \$1.521.697.924. (MIL QUINIENTOS VENTITUN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VENTICUATRO PESOS M/CTE).

Que de acuerdo al comunicado de la Dirección de Fomento de Educación superior del Ministerio de Educación Nacional con fecha 25 de agosto del 2020 se informa que la asignación presupuestal para Saneamiento de Pasivos y Pago de Obligaciones 2020 para el Instituto Técnico Nacional de Comercio Simón Rodríguez es de \$669.507.440 (SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE) para la vigencia 2020.

Todo documento público se encuentra exento de sellos según decreto 2150 del 5 de diciembre de 1995
CARRERAS TÉCNICAS PROFESIONALES – EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO
Avenida 4N # 34AN – 18 / 6553333
Página Web: www.intenalco.edu.co – Email: intenalco@intenalco.edu.co

Prosperidad
para todos



Que de acuerdo a reunión técnica con la Oficina de Planeación y Dirección de Fomento de Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional, se acordó que con el propósito de continuar con el proceso de destinación de los recursos de destinados al **SANEAMIENTO DE PASIVOS**, esta entidad informara al Ministerio de Educación Nacional mediante oficio que al no contar con Pasivos de Corto plazo y dada la inflexibilidad Presupuestal de esta entidad adscrita al Ministerio de Educación Nacional, solicitara a la Dirección de Fomento de Educación Superior, que estos recursos sean destinados a nuestro Rubro presupuestal de inversión a través del incremento del valor de los Planes de Fomento a la Calidad de la vigencia 2020 enviada el día 27 de Agosto del 2020.

Que el Ministerio de Educación Nacional a través de la resolución No 019337 del 15 de octubre del 2020 realizo la distribución de gastos de inversión para la vigencia 2020 pertinentes a los recursos del Plan de Fomento de la Calidad – PFC 2020 del Instituto Técnico Nacional de Comercio “Simón Rodríguez” por un valor total de \$2.191.205.364 (DOS MIL CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE), resolución aprobada y Distribuida en el Sistema de Información SIIF Nación de INTENALCO por el Ministerio de Hacienda y Crédito Publico.

Que el Instituto Técnico Nacional de Comercio Simón Rodríguez realizo los ajustes pertinentes al Plan de Fomento de la Calidad – PFC 2020 en cuanto a recursos, metas y actividades y se envió a la Dirección de Fomento de Educación Superior con un valor total de \$ 2.191.205.364 (DOS MIL CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE), para lo cual la Dirección de Fomento de Educación Superior emitió concepto favorable de viabilidad para presentar al Consejo Directivo de INTENALCO después de ajustes de forma por parte de la oficina de planeación y fue socializado a los Miembros del Consejo Directivo en reunión ordinaria del 06 de noviembre del 2020, para efectos de aprobación.

Que en reunión del día 05 de noviembre de 2020 se toco el tema de plan de fomento vigencia 2020

En mérito de lo expuesto,

Todo documento público se encuentra exento de sellos según decreto 2150 del 5 de diciembre de 1995
CARRERAS TÉCNICAS PROFESIONALES – EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO
Avenida 4N # 34AN – 18 / 6553333
Página Web: www.intenalco.edu.co – Email: intenalco@intenalco.edu.co

Prosperidad
para todos



ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
NIT 800.248.004-7



República de Colombia

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar el Plan de Fomento de Calidad – PFC 2020 del Instituto Técnico Nacional de Comercio Simón Rodríguez de 2019 por valor de \$2.191.205.364 (DOS MIL CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE). Dicho Plan y sus Anexos, hacen parte integral de este acto Administrativo y del Acta de la sesión ordinaria del Consejo Directivo del 06 de noviembre del 2020.

ARTICULO SEGUNDO: Los proyectos a financiar se relacionan en el cuadro siguiente:

LÍNEA DE INVERSIÓN	MONTO
INFRAESTRUCTURA	\$ 1.891.205.364
PERMANENCIA ESTUDIANTIL	\$ 300.000.000
TOTAL	\$ 2.191.205.364

ARTICULO TERCERO El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y aprobación.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Se firma en Santiago de Cali, a los veinticuatro (06) días del mes de noviembre del 2020

RAQUEL DIAZ ORTIZ
PRESIDENTE

IVAN ORLANDO GONZALEZ
SECRETARIO GENERAL

Todo documento público se encuentra exento de sellos según decreto 2150 del 5 de diciembre de 1995
CARRERAS TÉCNICAS PROFESIONALES – EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO
Avenida 4N # 34AN – 18 / 6553333
Página Web: www.intenalco.edu.co - Email: intenalco@intenalco.edu.co



3. Presentación de terna para el Representante del Sector Productivo ante el Consejo Directivo. Período 2020 – 2022.

La presidenta da la palabra al señor Rector. El señor Rector procede a manifestar que con base al Estatuto General y con tiempo prudente se envió a los consejeros se presentó una terna para la Elección del Representante del Sector Productivo. Este tema no ha sido fácil dado que se conoce que el divorcio del sector productivo y la academia son muy marcados, de tal manera que primero se debe acudir a personas de muy buena voluntad que quieran acompañar a la institución en estos procesos y conociendo que el sector productivo en especial en esta época con esta situación por la que está pasando el mundo dado que ellos se encuentran muy interesados en resolver situaciones de índole personal y empresarial de tal manera que atender asuntos académicos no es fácil. La terna fue presentada a los consejeros para que analizarán las consideraciones pertinentes.

El señor Rector pone a consideración de los consejeros si lo consideran pertinente seguir analizando el proceso, dado que es importante contar con personas que estén vinculadas no solamente a la



academia y al sector, puesto que él ha sido uno de los abanderados entre los rectores de las diferentes instituciones pensando en que lo que se debe hacer es que el sector productivo le diga a la institución que tipo de profesionales de técnicos y tecnólogos y formación para el trabajo quiere que sean formados. Presenta la terna y escucha las consideraciones pertinentes para seguir consultando ese sector, sí los consejeros consideran que las personas que se han presentado en la terna pueden o no ser representativos para la institución, le gustaría que lo manifestaran y si consideran que es importante o de mayor trascendencia continuar buscando entre el sector productivo. De hecho, informa que el día sábado estarán en Intenalco Representantes del Sector Productivo las Pymes de Cali, Yumbo y la zona industrial de Cali, se convocaron las medianas y pequeñas empresas no de las grandes empresas puesto que se entiende que estos utilizan mucho a los estudiantes de la institución, pero su participación es de otro interés, así que se puso en consideración las tres hojas de vida, las cuáles todas tienen conexión al sector productivo, uno al sector comercial, otro al sector salud y el último al sector industrial y el señor Rector acoge las consideraciones de los consejeros si piensan que sería bueno tener en cuenta otras hojas de vidas o realizar otras convocatorias.

La presidenta agradece la intervención del Señor Rector y apertura el espacio para conversar frente a tener otras posibilidades de revisar otros perfiles y aprovechar el momento de poder tener una Representación del Sector Productivo como es el espíritu de la Ley 30 de 1992 de que esas representaciones estén en los Consejos Superiores y directivos pensando en que finalmente en que un buen porcentaje de la educación va a estar bajo la tutela de esas empresas sean grandes, mediana o pequeñas, pero finalmente es como se articula la academia como lo ha mencionado el señor Rector con ese sector productivo – real.

La presidenta da la palabra al Consejero César García, sin entrar a descalificar a nadie manifiesta que este tipo de representaciones para que tenga mucho sentido o compromiso con la institución, sería favorable tener una persona que tenga una relación directa con un gremio dado que por este medio se pueden escalar temas o estar enterados dado que constantemente están haciendo estudios, pendiente de la economía, tendencias laborales, inconvenientes de los empresarios, entre otros. El consejero recomienda a la Rectoría tener en cuenta la hoja de vida de la Directora Ejecutiva de Acopi-Valle que se encuentra interesada en pertenecer al Consejo Directivo.

La presidenta da la palabra al Consejero Luis Enrique Caicedo manifiesta que el espíritu de la Ley 30 cuando consagra esos representantes de los consejos superiores y directivos es justamente propiciar el intercambio de experiencias entre el sector educativo con los sectores productivos, dado que realmente no hay un sector productivo, son varios sectores relacionados con la telemática, la informática, con el área textil, con el área de infraestructura, entre otros. El consejero Luis Enrique considera que en primer lugar y como lo mencionó el señor Rector es que el representante tenga una concepción de que va a trabajar para una institución en la cual hay que destinar un tiempo, que tenga vocación de servicio; en segundo lugar, independiente del nombre de la persona, buscar en compañía de esa persona tener una agenda o un plan de trabajo para que de alguna forma independientemente de si es de tamaño pequeña, mediana o gran empresa que no debe tener importancia o relevancia beneficie a los estudiantes con relación al sector productivo. El consejero manifiesta que se une a la propuesta del señor Rector de tener la oportunidad de estudiar otras hojas de vida, pero también, que



se tenga la oportunidad de tener un análisis propio o una agenda para mejorar este rol de los consejeros que están representando las comunidades externas.

El consejero José Bernardino Hernández hace una intervención en la que manifiesta que se encuentra sorprendido dado que él conoce la institución durante muchos años y considera que en el Consejo Directivo no recuerda haber tenido en la Representación del Sector Productivo que hiciera tantos acercamientos con diferentes sectores como la persona que ahora está terminando su período. Manifiesta que por qué considerar en otras personas, si la persona que viene haciéndolo para su saber y entender lo ha hecho mucho mejor que los anteriores, de igual manera deja sentada su opinión de forma muy respetuosa lo que los colegas y pares académicos han manifestado considera que de las tres hojas de vida que se han presentado debe continuar la persona que venía ejerciendo el puesto.

La presidenta agradece la intervención del Consejero José Bernardino Hernández y manifiesta que es importante aclarar frente a la intervención del consejero que no se está evaluando la gestión del ex – representante Doctor Hernán, lo que se está analizando es la misma consideración que ha hecho el señor Rector para buscar formas de como cohesionar con los diferentes sectores. Se quiere aprovechar la oportunidad de tener otras hojas de vida igual de buenas como la del ex – representante del sector productivo, de tal manera que se pueda tener muchos más elementos para tomar una buena decisión, pero de ninguna manera, se abrió el espacio para hablar sobre la gestión del Doctor Hernán, es importante dejarlo claro.

El Consejero José Bernardino Hernández manifiesta que queda desconcertado con la intervención de la presidenta dado que, si no se está analizando una gestión, entonces que se está analizando. Porque para darle continuidad o no a una persona se debe analizar la gestión.

La presidenta manifiesta con base a la intervención del Consejero José Bernardino Hernández que esa proposición no se ha colocado, solo se está analizando es de manera general esa representación que es tan importante para las Instituciones de Educación Superior grandes, pequeñas o medianas y es esa la oportunidad de analizar las hojas de vida y que estas aporten a la institución, es una oportunidad que el mismo señor Rector la ha presentado para poder tener otras dos o cuantas hojas de vida sean necesarias para poder tomar la mejor decisión pensando en la institución. La presidenta manifiesta que no ha colocado a consideración la gestión y lo considera una acción irrespetuosa si la llegará a poner en consideración.

El consejero José Bernardino Hernández manifiesta que él se enteró que este tema se estaba tocando desde antes del Consejo, por eso quiere dejar sentada su posición.

La presidenta pone a consideración de los consejeros la aprobación de la misma oportunidad que está brindado el señor Rector de revisar el tema de las convocatorias de tal manera que se tenga una terna o cuantas hojas de vida fuesen necesaria, para tener los elementos suficientes y poder hacer la designación de esta representación. La presidenta recomienda a la Secretaría General, dado que tienen un nuevo apoyo jurídico que cuando presente la terna, presente también un estudio de las mismas con certificados por escrito de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de interés para



tener la tranquilidad de que cualquier persona que se elija del grupo de hojas de vida está en las condiciones para hacerlo.

El Secretario General manifiesta a la presidenta y a los consejeros que se encontraban preparados para presentar las inhabilidades e incompatibilidades tal como lo sustenta el CPACA y lo sustenta los requisitos tanto de Procuraduría, Fiscalía y Contraloría, también manifiesta de manera muy respetuosa que es una terna presentada por el señor Rector, el estatuto así lo contempla.

La presidenta con esa precisión manifestada por el Secretario General somete a aprobación para dar oportunidad a la propuesta realizada por el señor Rector de que pueda tener otras conversaciones, otros acercamientos con los diferentes sectores y si definitivamente después de hacer esa gestión van a obtener las mismas hojas de vida entonces en su momento serán analizadas las hojas de vida.

Se procede a iniciar la votación.

El consejero Guillermo López no se encuentra conectado en el momento de la votación, pero el Secretario General procede a llamar al consejero y preguntar ¿cuál es su voto?, el cual manifiesta que no está de acuerdo.

Consejero	Voto positivo	Voto negativo	Abstención/blanco	No voto
Doctora RAQUEL DÍAZ ORTIZ	X	0	0	0
Doctor CÉSAR GARCÍA CASTAÑO	X	0	0	0
Doctor LUIS E. CAICEDO	X	0	0	0
Doctor BERNARDINO HERNANDEZ	0	0	X	0
Doctor GUILLERMO LÓPEZ	0	X	0	0
Total votos	3	1	1	0

Como resultado de las votaciones se procede a recibir nuevas hojas de vida para consideración.

La presidenta procede a dar por terminada la sesión del día 12 de noviembre del 2020 siendo las 3:25 de la tarde.

**COMPROMISOS PARA REVISIÓN.**

Compromiso	Responsable	Fecha cumplimiento	observaciones
Presentar hojas de vida para Representante del Sector Productivo ante el Consejo Directivo	Rectoría y Consejeros	Sesión extraordinaria	

RAQUEL DÍAZ ORTÍZ	Presidente		IVÁN ORLANDO GONZÁLEZ QUIJAN O	Secretario General		
Nombre	Cargo		Nombre	Cargo	Firma	
Anexos	Si X	No	Se anexa propuesta de acuerdo como parte integral de acta.			